



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

### I.2. Consejo de Gobierno

**Acuerdo 7.3/CG 14-5-14, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesor contratado doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina.**

Acuerdo 7.3/CG 14-5-14, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexa condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación.

#### ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO POR PROMOCIÓN (ACUERDO CIVEA) PARA CONTRATACIÓN INTERINA.

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	DIDÁCTICA DE LA EXPRESION CORPORAL	C.D.	Acreditación de la Profesora D <sup>a</sup> María Encarnación Garrido Guzmán que da lugar a la plaza.
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	C.D.	Acreditación del Profesor D. Manuel Varas Rivero que da lugar a la plaza.

\*\*\*